



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

DECLARACIÓN N° 0035.....
NEUQUÉN, 06 MAR 2017.....

VISTO, que el día 8 de Marzo se celebra el día Internacional de la Mujer y que consejeras han solicitado que el máximo órgano de gobierno se expida, que el cuerpo aprueba por unanimidad el texto;

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
DECLARA:**

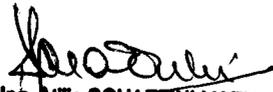
La adhesión al Paro Internacional de Mujeres, previsto para el 8 de Marzo.

Manifestamos que somos nosotras, mujeres en su diversidad, quienes sostenemos la economía mundial con las tareas domésticas y de cuidado que no son rentadas. También somos las mujeres sobre las que se ejercen desde las matrices patriarcales, matrices que históricamente han arrebatado nuestros derechos. Estos derechos están relacionados con la estabilidad laboral, con las decisiones sobre nuestros cuerpos y con el acceso al sustento de nuestros hogares. Es a nosotras a quienes se pretende aumentar la edad jubilatoria, se les ajusta, ajustar y recortar programas estratégicos como los de salud sexual y reproductiva.

También se repudian los hechos de violencia y que diariamente generan víctimas de femicidios; lesbianas y travestis asesinadas; las presas políticas; las perseguidas; las asesinadas por defender la tierra y los recursos; las muertas y las presas por abortos inseguros; las desaparecidas por las redes de trata y las víctimas de la explotación sexual.

Se entiende que estas formas de manifestar ayudarán a visibilizar la problemática que no es ajena a la institución universitaria y que como parte de ella es de estricta justicia propiciar los debates que ayuden a generar conciencia en la ciudadanía.

Se exige al poder político desarrollar políticas públicas tendientes a erradicar definitivamente este flagelo que nos afecta a las mujeres argentinas y del mundo.


Ing. Attilio SQUAZZINI MAZUEL
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional del Comahue


Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue